

Informe Anual de Actividades 2023

Comité de Ética



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right corner.

Contenido

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las determinaciones.
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.
5. Número de recomendaciones emitidas, y el seguimiento a las mismas.
6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.
7. Resultados del Sondeo de Percepción.
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.
9. Acciones de Mejora propuestas en las Unidades Administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

II) Difusión

INDICADOR	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO ALCANZADO
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.		Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	El Comité Ética desarrollo e implementó una campaña de difusión para conocer más sobre las atribuciones del mismo, se cumplió con el 100% de las difusiones solicitadas por la UEPPCI y las propias.
	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	El Comité Ética desarrolló e implementó una campaña de difusión promoviendo la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.
Indicador de difusión en conocimiento y la integridad pública y servidores públicos de la SRE	sensibilización de las personas en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de tolerancia a actos de corrupción".	El Comité de Ética en conjunto con las áreas correspondientes promovieron la difusión del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de tolerancia a actos de corrupción".
		Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	El Comité de Ética solicitó la publicación del nuevo Código de Conducta en Extranet, Internet y Administrador de Correo Institucional.
Indicador de suscripción del compromiso con el Código de Conducta.		Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	El Comité Ética desarrolló e implementó una campaña de difusión.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

I) Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consultas

INDICADOR	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO ALCANZADO
Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	Para finalizar el año 2023, el 100% de las personas integrantes del Comité de Ética recibieron por lo menos una capacitación sugerida.
Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.		Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización en las materias propias del Comité de ética, provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	Para finalizar el año 2023, el 87.38% de las personas servidoras públicas de la SRE recibieron capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.		Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas en materia de ética pública, o remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa establecida, canalizándolas a la entonces UEPPCI/UCMAPF.	
Eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y de consultas sobre esta última materia, mismas que se atendieron en el plazo establecido, canalizándolas a la entonces UEPPCI/UCMAPF.		

III) Denuncias

INDICADOR	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO ALCANZADO
		Concluir la atención de denuncias en rezago.	Al día de hoy no se cuenta con denuncias del ejercicio 2022 pendientes de atención.
Indicador general de eficacia en atención de denuncias.	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la SRE.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	En ejercicio 2023, se recibieron un total de 39 denuncias, de las cuales 8 fueron archivadas y 13 fueron atendidas y concluidas. Cabe señalar, que 18 denuncias presentadas ante el Comité de Ética se encuentran en proceso de investigación.
Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la SRE.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	El 100% de las denuncias en el periodo cuentan con al menos una acción de seguimiento por parte del Comité de Ética.



18

Te

M

m.

3

IV) Gestión

INDICADOR	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO ALCANZADO
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	El 99% de las actividades programadas por el Comité de Ética, así como las planteadas por la UEPPCI fueron atendidas y reportadas en tiempo y forma en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
		Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	
		Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	
		Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	
		Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	
		Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	
		Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	
		Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	
		Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	
		Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	
		Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	

V) Mejora de procesos

INDICADOR	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESULTADO ALCANZADO
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al reporte de denuncias atendidas por el CE.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	Se cumplió el 100% de la actividad en tiempo y forma.
Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del SRE.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	Se cumplió el 100% de la actividad en tiempo y forma, trabajando de manera conjunta con el entonces Órgano Interno de Control.
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo a la actualización del Código de Conducta.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	Se cumplió el 100% de la actividad en tiempo y forma, trabajando de manera conjunta con el entonces Órgano Interno de Control.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, along with a vertical red bar at the top right.

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses

Número de personas servidoras públicas de la Secretaría de Relaciones Exteriores que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre, 2023					
Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
I	1	17	41	794	853
I	351	156	55	372	934
III	167	227	38	250	682
IV	98	18	0	0	116
Total	617	418	134	1416	2585

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Número de personas servidoras públicas de la Secretaría de Relaciones Exteriores que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2023.					
Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2023	617	418	134	1416	2585
Acumulado 2019 - 2022	1930	897	45	2222	5094
Total	2547	1315	179	3638	7679

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

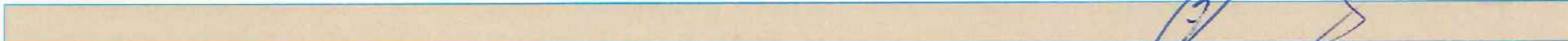
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Miembros del Comité de Ética Capacitados

Integrantes del Comité de Ética en la Secretaría de Relaciones Exteriores según condición de acreditación de los cursos						
2023						
Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público/Ética en la APF	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{al}	
Israel Soberanis Noguera	Presidente	1	1	1	5	8
Miguel Malfavón Andrade	Presidente Suplente	1			3	4
Adolfo Riebeling Montiel	Secretario Ejecutivo Propietario	1				1
Diana Crisell Paniagua García	Secretaria Ejecutiva Suplente	1	1	1	26	29
Susana Berenice Vilchis Estevez	Secretaria Técnica Suplente	1	1			2
Alicia Guadalupe Kerber Palma	Integrante Electa	1			2	2
Reyna Torres Mendivil	Integrante Electa	1	1	1	3	6
Leticia Maki Teramoto Sakamoto	Integrante Electa	1	1	1	5	8
Rafael Barceló Durazo	Integrante Electo	1			2	3
Adriana Soto Yáñez	Integrante Electa				2	2

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.



Integrantes del Comité de Ética en la Secretaría de Relaciones Exteriores según condición de acreditación de los cursos

2023

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público/Ética en la APF	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{al}	
Mónica María Antonieta Velarde Méndez	Integrante Electa				1	1
Patricia Cortés Guadarrama	Integrante Electa				4	4
Sergio Alonso Kwiatek Méndez-Lara	Integrante Electo				1	1
Beatriz María Guadalupe Carrillo González	Integrante Electa	1	1	1	60	63
Jorge Amor Méndez	Integrante Electo	1			2	3
Erika Alarcón Gómez	Integrante Electa				3	3
José Gerardo Martínez Espinosa	Integrante Electo			1	3	4
Claudia Edith Reyes Olivares	Integrante Electa	1			8	9
Maria Victoria Abnal Caamal	Integrante Electa				9	9

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Integrantes del Comité de Ética en la Secretaría de Relaciones Exteriores según condición de acreditación de los cursos						
2023						
Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público/Ética en la APF	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{al}	
Edith Soto Ramírez	Integrante Electa	1	1	1	15	18
Yolanda Ayala Palacios	Integrante Electa				1	1
Jessica Abarca Ayala	Integrante Electa	1			3	4
Juan Antonio Díaz Cruz	Integrante Electo	1			4	5
Xochitl Amor Rosal Amador	Integrante Electa	1			2	3
Pedro Ángeles Ruíz	Integrante Electo	1	1	1	2	5
Susana Torres Gastelum	Integrante Electa	1				1
Jackeline Cortez López	Integrante Electa	1		1	3	5
Sonia Hernández Meneses	Integrante Electa			1	1	2
Gabriel García Reyes Retana	Integrante Electo		1		1	2
Soledad Cuadalupe López Acosta	Representante del OIC		1	1	2	4

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical red bar and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a signature that appears to be 'M' and another that appears to be 'g'.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom right, including a large circular signature and several other illegible signatures.

Integrantes del Comité de Ética en la Secretaría de Relaciones Exteriores según condición de acreditación de los cursos						
2023						
Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público/Ética en la APF	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{al}	
Israel Arturo Pérez Ruíz	Representante Suplente del OIC	1	1	1	1	4
Total		19	11	12	174	216
a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.						
Fuente: Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores						



Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page.



3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de las Determinaciones

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 15/12/2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 13 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Principio de Respeto a los Derechos Humanos, Fracción IV		2		2		
Principio de Respeto a los Derechos Humanos, Fracción V		6	2	8	2	
Principio de Legalidad	1			1		
Valor Respeto	2	7	5	14	3	2
Valor Liderazgo	1	2	2	5		
Regla de Integridad de actuación, desempeño y cooperación con la integridad	3	1	4	8	2	
Regla de Integridad de Trámites y servicios	1			1		
Total	8	18	13	39	7	2

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Relación de denuncias recibidas

Denuncia	Detalle	Estatus
DEN-001/2023	Instituto Matías Romero Incumplimiento a Principios y Valores del Código de Ética	Concluida
DEN-002/2023	Dirección General de Servicio Exterior y de Recursos Humanos Acoso Laboral	En curso ok
DEN-003/2023	Oficinas del C. Secretario Incumplimiento al Valor de Respeto	Concluida
DEN-004/2023	Dirección General de Diplomacia Cultural Incumplimiento a la Regla de Integridad de Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad	Archivada
DEN-005/2023	Consulado General de México en Nogales Incumplimiento a la Regla de Integridad de Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad	En curso ok
DEN-006/2023	Instituto Matías Romero Incumplimiento al Principio de Respeto a los Derechos Humanos	Concluida
DEN-007/2023	Dirección General para Europa Acoso Laboral	Concluida
DEN-008/2023	Consulado General de México en Nogales Incumplimiento al Valor de Liderazgo	Archivada

Relación de denuncias recibidas

Denuncia	Detalle	Estatus
DEN-009/2023	Consultoría Jurídica Incumplimiento al Valor de Liderazgo	Concluida
DEN-010/2023	Consulado General de México en Nogales Incumplimiento a la Regla de Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad, y a los Valores de Cooperación y Respeto	Concluida
DEN-011/2023	Consulado General de México en Nogales Incumplimiento a la Regla de Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad, y al Valor de respeto	En curso
DEN-012/2023	Consulado de México en Portland Incumplimiento a la Regla de Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad, y al Valor de Respeto	En curso
DEN-013/2023	Oficina de Pasaportes en Cuauhtémoc Incumplimiento al Valor de Respeto	Archivada
DEN-014/2023	Consultoría Jurídica Incumplimiento al Valor de Respeto	Concluida
DEN-015/2023	Oficina de Pasaportes en Michoacán Incumplimiento al Valor de Respeto y al Principio de Eficacia	En curso
DEN-016/2023	Consulado de México en Portland Incumplimiento al Valor de Liderazgo y a la Regla de Trámites y Servicios	En curso

Relación de denuncias recibidas

Denuncia	Detalle	Estatus
DEN-017/2023	Consulado General de México en San Francisco Incumplimiento al Principio de Eficacia, a la Regla de Trámites y Servicios y al Valor de Respeto	En curso
DEN-018/2023	Embajada de México en Jamaica Incumplimiento a los Valores de Respeto, Liderazgo y Cooperación	En curso
DEN-019/2023	Embajada de México en Jamaica Acoso Laboral e Incumplimiento a los Valores de Respeto, Liderazgo y Cooperación	En curso
DEN-020/2023	Consulado General de México en Nogales Incumplimiento al Principio de Respeto a los Derechos Humanos y al de Eficacia y al Valor de Liderazgo	En curso
DEN-021/2023	Oficina de Pasaportes en Chiapas Incumplimiento a la Regla de Integridad de Comportamiento Digno	En curso
DEN-022/2023	Embajada de México en Jamaica Incumplimiento al Valor de Respeto y de Liderazgo y al Principio de Respeto a los Derechos Humanos Fracción VI	En curso
DEN-023/2023	Oficina de Pasaportes en Mexicali Incumplimiento a la Regla de Integridad de Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad	Archivada
DEN-024/2023	Dirección General de Protocolo Incumplimiento a los Principios de Legalidad e Imparcialidad	Archivada

Relación de denuncias recibidas

Denuncia	Detalle	Estatus
DEN-025/2023	Oficinas de Pasaportes en Mexicali Incumplimiento a la Regla de Integridad de Trámites y Servicios y al Principio de Eficacia	Archivada
DEN-026/2023	Instituto Matías Romero Incumplimiento al Valor de Respeto	Archivada
DEN-027/2023	Consulado General de México en Houston Acoso laboral y posible incumplimiento al principio de lealtad y al valor de cooperación	En curso
DEN-028/2023	Consulado de México en Santa Ana Acoso laboral y posible incumplimiento a los valores de respeto y liderazgo	En curso
DEN-029/2023	Oficina de Pasaportes en Mexicali Acoso laboral y posible incumplimiento a la regla de integridad de recursos humanos	En curso
DEN-030/2023	Oficina de Pasaportes en Mexicali Incumplimiento a la regla de integridad de actuación, desempeño y cooperación con la integridad	Archivada
DEN-031/2023	Dirección General de Servicios Consulares Acoso laboral y posible incumplimiento al principio de lealtad y a los valores de respeto, liderazgo y cooperación	En curso
DEN-032/2023	Dirección General de Servicios Consulares Incumplimiento al principio de lealtad y a los valores de liderazgo y cooperación	En curso

Relación de denuncias recibidas

Denuncia	Detalle	Estatus
DEN-033/2023	Delegamex ONU Incumplimiento al principio de lealtad y a los valores de respeto, liderazgo y cooperación	En curso
DEN-034/2023	Consulado General de México en San José Incumplimiento al principio de lealtad y de respeto a los derechos humanos	En curso
DEN-035/2023	Delegamex ONU Incumplimiento a los valores de respeto y liderazgo	En curso
DEN-036/2023	Consulado de México en Santa Ana Incumplimiento a los valores de cooperación y liderazgo	En curso
DEN-037/2023	Consulado de México en Nogales Incumplimiento al principio de eficacia, a la Regla de Trámites y Servicios y al Valor de Respeto	En curso
DEN-038/2023	Embajada de México en Jamaica Incumplimiento al principio de eficacia, a la Regla de Trámites y Servicios y al Valor de Respeto	En curso
DEN-039/2023	Consulado de México en Santa Ana Incumplimiento a la Regla de Integridad de Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad	En curso

96
92
X
X
✓
g
a
[scribble]

[scribble]

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes

Únicamente la denuncia con número de folio DEN-003/2023 fue concluida por mediación entre las partes.

6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023

En el marco del Programa Anual de Trabajo (PAT) de los Órganos Internos de Control y Unidades de Responsabilidades para el ejercicio 2023 y en atención a la Línea de Acción 1.1.2.1. relativa a "Coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones del Comité de Ética mediante la participación en cada una de las sesiones del colegiado; la atención y análisis de las denuncias presentadas ante ese órgano; el seguimiento al cumplimiento de acuerdos y del programa anual de trabajo del comité, y la elaboración de un diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en las instituciones que conforman la APF, en los términos que establezca la UEPPCI", así como a las "Pautas para la realización del diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad", emitidas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, se remitió el "Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad identificados en la Secretaría de Relaciones Exteriores" elaborado por el Órgano Interno de Control, el cual fue considerado en la actualización del Código de Conducta del Personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como se muestra a continuación:

5. Número de recomendaciones emitidas, y el seguimiento a las mismas

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 13 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización (A)	Difusión (B)	Ambas (A y B) [C]		
Principio de Respeto a los Derechos Humanos, Fracción V	1		1	2	
Valor Respeto	4	1		5	2
Valor Liderazgo		2		2	
Regla de Integridad de actuación, desempeño y cooperación con la integridad	3	1		4	
Total	8	4	1	13	2

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

7. Resultados del Sondeo de Percepción

Los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a este ente público, serán proporcionados a este Comité de Ética en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023.

Los resultados se incluirán en la entrega del Informe Anual de Actividades que se hará al Canciller en enero de 2024.

Secretaría de Relaciones Exteriores

➡ De la información proporcionada por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC, se concluyó lo siguiente:

Riesgo de Integridad (Ético)	Principio, Valor o Regla de Integridad que se Vulnera
Conductas adversas a la legalidad y la transparencia por parte de las personas servidoras públicas de la SRE, al no presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial y de intereses.	• Principio de Legalidad • Principio de Transparencia
Conductas contrarias a la legalidad por parte de las personas servidoras públicas de la SRE por incumplimiento a leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas que dirigen su actuación.	• Principio de Legalidad
Conductas que contravienen la eficacia en el servicio público, al incumplir con las funciones, atribuciones y comisiones que tienen encomendadas, por desconocimiento o por voluntad propia.	• Principio de Eficacia

➡ De la información proporcionada por el Comité de Ética de esta Secretaría, se obtuvieron como resultados los siguientes:

Riesgo de Integridad (Ético)	Principio, Valor o Regla de Integridad que se Vulnera
Conductas adversas a un servicio público de excelencia por parte de las personas servidoras públicas de la SRE.	• Regla de Integridad de Desempeño Permanente con Integridad
Conductas consistentes en Acoso u Hostigamiento Laboral por personas servidoras públicas de la SRE.	• Principio de Respeto a los Derechos Humanos, fracción V del Código de Ética.
Conductas de Acoso u Hostigamiento Sexual desplegadas por servidores públicos de la SRE.	• Principio de Respeto a los Derechos Humanos, fracción IV del Código de Ética.

➡ Otras conductas que pueden ser un riesgo ético, aunque menos frecuentes, son:

Riesgo de Integridad (Ético)	Principio, Valor o Regla de Integridad que se Vulnera
Conductas de los servidores públicos de la SRE consistentes en maltrato en la prestación de un trámite o servicio y/o en el ejercicio de funciones.	• Valor de Respeto
Conductas consistentes en no registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que está bajo resguardo o al alcance de cada servidor público de la SRE.	• Regla de Integridad de Información Pública
Conductas relativas a abuso de autoridad/funciones por personal de la SRE.	• Principio de Legalidad
Conductas desplegadas por personas servidoras públicas mediante las cuales soliciten y/o reciben dinero o alguna otra dádiva a cambio de la prestación de un servicio o la realización de un trámite.	• Principio de Honradez

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

9. Acciones de mejora propuestas en las Unidades Administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta

Como parte de las acciones que realizó el Comité de Ética para mejorar el funcionamiento de las unidades administrativas, se logró establecer una alianza con el gobierno del Estado de Puebla (Instituto de la Discapacidad), a fin de coordinar una Ruta de Formación gratuita y a distancia para concretar Acciones a favor de las personas con discapacidad.

Se programaron 8 conferencias capacitando 414 personas/curso.



8. Número de peticiones ciudadanas recibidas

Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores no recibió “peticiones, recomendaciones o propuestas de mejora” por parte de las y los ciudadanos, en materia de ética e integridad pública; sin embargo, sí se realizaron difusiones sobre el tema.

(Anexo)

Difusiones Realizadas Contenidos Propios del CE-SRE



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials, located on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials, located at the bottom right of the page.

RELACIONES EXTERIORES
Unidad de Administración y Finanzas



SABÍAS QUE

El Comité de Ética atiende denuncias por presuntas vulneraciones a lo dispuesto en el Código de Ética o en el Código de Conducta.

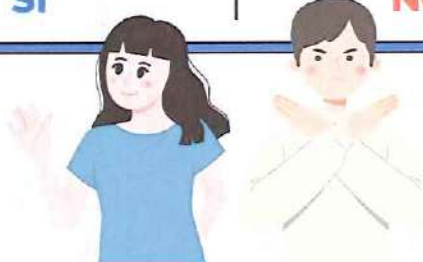
¡DENUNCIA!

comitedeetica@sre.gob.mx

RELACIONES EXTERIORES
Unidad de Administración y Finanzas

¿Sabes cuáles son las funciones del Comité Ética?

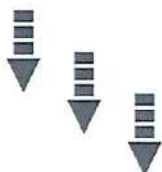
Recomendar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de principios, valores y reglas de integridad.	Sancionar, castigar o tomar represalias
✓ Sí	No ✗





Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Menoscabar la dignidad de las personas; la cual incluye los derechos a la igualdad, integridad física y psicológica, libertad de expresión, oportuno acceso a la salud, entre otros.

Vulnera el principio de:



Respeto a los Derechos Humanos

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



Principios Constitucionales y Legales

Legalidad

Las personas servidoras públicas deben conocer y aplicar las normas que rigen sus funciones, actuando sólo conforme a ellas.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Respeto a los Derechos Humanos

Los Derechos humanos son el eje fundamental del servicio público, por lo que todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades, conforme a sus atribuciones y sin excepción, deben promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Llevar a cabo conductas de discriminación por cualquier motivo, como podrían ser origen (nacionalidad o situación migratoria, origen étnico, color de piel o cultura, lengua o idioma); personalidad (sexo, identidad o expresión de género, características u orientación sexuales); ideología (religión, opinión, identidad o filiación política); condiciones físicas y de salud (apariencia, edad, embarazo, condición de salud, discapacidad, o cualquier característica genética); condición familiar o socioeconómica, o cualquier otro.



Vulnera el principio de:



Respeto a los Derechos Humanos

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

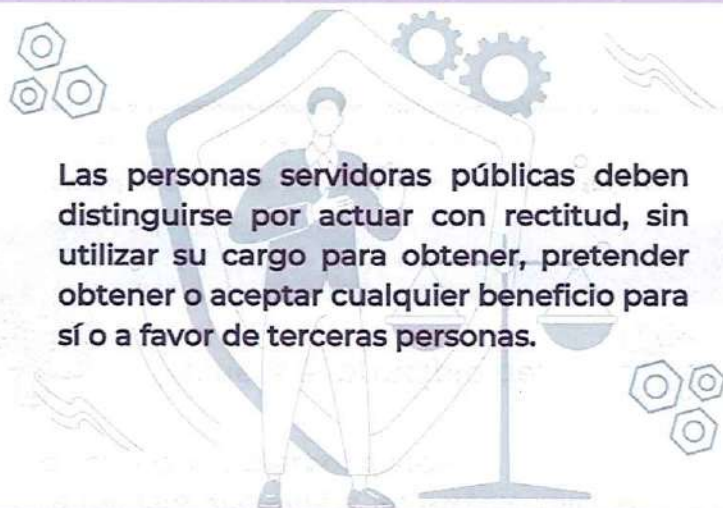


RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Honradez



Las personas servidoras públicas deben distinguirse por actuar con rectitud, sin utilizar su cargo para obtener, pretender obtener o aceptar cualquier beneficio para sí o a favor de terceras personas.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

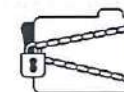
Sabías que...



Divulgar información privilegiada, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la que tenga o haya tenido acceso con motivo del empleo, cargo comisión, en beneficio propio o de terceros, o que signifique ventajas indebidas, relacionada con contrataciones públicas, o con el proceso para la ocupación de plazas vacantes en el servicio público.



Vulnera el principio de:



Honradez

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Permitir la entrega o entregar subsidios o apoyos de programas gubernamentales, de manera diferente a las establecidas en la normativa correspondiente.



Vulnera el principio de:



Legalidad

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Realizar actos de proselitismo durante los periodos restringidos por las autoridades electorales, o proporcionar subsidios o apoyos de programas gubernamentales en dichos casos, salvo que se trate de desastres naturales u otro tipo de contingencias declaradas por las autoridades competentes, sin que ello justifique la realización de dichos actos.



Vulnera el principio de:

Legalidad

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Desempeñar el empleo, cargo o comisión, con una actitud negativa de servicio o de manera no cordial.



Vulnera el principio de:



Lealtad

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Dejar de ejercer las funciones propias de tu cargo o comisión, siempre y cuando no exista algún impedimento previsto en las normas jurídicas en casos concretos.



Vulnera el principio de:



Lealtad

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Solicitar o recibir beneficios particulares, para sí o para terceras personas, respecto de empresas a las que se les hubiere adjudicado algún contrato.



Vulnera el principio de:

Honradez

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

Principios Constitucionales y Legales

Lealtad

En el ejercicio de su deber, las personas servidoras públicas deben corresponder a la confianza que la sociedad les ha conferido, mediante una vocación de servicio, con profesionalismo y a favor de sus necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al Interés público.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Intervenir o promover, por sí o por interpósita persona, en la selección, nombramiento o designación para el servicio público de personas con quienes tenga parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado.



Vulnera el principio de:



Imparcialidad

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Eficiencia

Todas las personas servidoras públicas deben ejercer los recursos públicos con austeridad republicana, economía, racionalidad y sustentabilidad, logrando los mejores resultados a favor de la sociedad, incluyendo el cuidado de los recursos naturales.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

Principios Constitucionales y Legales

Imparcialidad

Las personas servidoras públicas deben brindar a toda persona física y moral el mismo trato y actuar de forma objetiva, sin conceder privilegios por razón de jerarquías, influencias, intereses o cualquier otra característica o condición.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Reunirse con personas licitantes, proveedoras, contratistas o concesionarias, para actos particulares tales como festejos o convivencias particulares.



Vulnera el principio de:



Imparcialidad

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Realizar gastos innecesarios en las oficinas públicas, incluyendo el desperdicio agua, energía eléctrica, servicios telefónicos, de internet, gasolinas, remodelaciones injustificadas, o cualquier otro insumo pagado con recursos públicos.

Vulnera el principio de:

Eficiencia

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...

Utilizar recursos públicos para fines distintos al que fueron destinados, como es el caso del parque vehicular terrestre, marítimo o aéreo; recintos; papelería; enseres, o cualquier otro, con independencia de que sea propiedad de la dependencia o entidad, o se cuente con su posesión mediante arrendamiento, o cualquier otro medio de contratación.

Vulnera el principio de:

Eficiencia

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

8

9/2/20

M

g

q

6/2/20

A

3

m



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Eficacia



Todas las personas servidoras públicas deben desarrollar sus funciones en apego a una cultura de servicio a la sociedad, con profesionalismo y disciplina, en cumplimiento a los objetivos institucionales de la dependencia o entidad a la que se encuentren adscritas, y con base en objetivos, metas, programas de trabajo y de seguimiento, que permitan llevar un control de desempeño.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

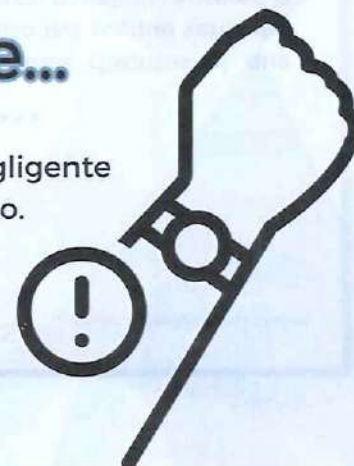
Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...

Retrasar de manera negligente las actividades a tu cargo.

Vulnera el principio de:



Eficacia

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Clasificar información como confidencial o reservada, de manera dolosa o negligente, sin que se cumplan los requisitos previstos en las disposiciones en la materia.

Vulnera el principio de:



Transparencia

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente, sin causa legítima, conforme a las facultades correspondientes, la información que se encuentre bajo custodia o a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión.

Vulnera el principio de:



Transparencia

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

Principios Constitucionales y Legales

Sabías que...



Abusar del cargo de superioridad jerárquica para instruir al personal a llevar a cabo tareas o favores de carácter privado, diverso al servicio público, ya sea para sí o cualquier otra persona.

Vulnera el principio de:



Eficacia

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

Principios Constitucionales y Legales

Transparencia

Toda la información generada por las personas servidoras públicas en ejercicio de la función pública, debe ser del conocimiento de la sociedad para la efectiva rendición de cuentas, con excepción de aquella que sea considerada como confidencial o reservada en términos de la normativa aplicable.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

¿Sabías que el Código de Ética de la Administración Pública Federal tiene un objetivo?

Claro, tiene como objetivo establecer un conjunto de Reglas de Integridad, Principios Constitucionales y Legales, Valores, Compromisos y Obligaciones Institucionales.

¿A quién aplica el Código de Ética?

SI, que como personas servidoras públicas, nos **ORIENTEN**, a aspirar a la **EXCELENCIA**, en el desempeño de nuestras funciones y la toma de decisiones cotidianas.

A todas las personas que desempeñamos un empleo, cargo o comisión, en alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal. Asimismo, podrá fungir como instrumento orientador para la conducta del personal que preste servicio social, prácticas profesionales, u otras personas que no se encuentren previstas como servidoras públicas.

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

Conflictos de Intereses

Situación en que las personas se encuentran impedidas de cumplir con el principio de imparcialidad, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, en razón de intereses personales, familiares o de negocios que interfieren en la atención o resolución de un asunto.

Si te encuentras ante un posible conflicto de interés sigue la regla de los tres pasos.

- 1**

Informar por escrito a tu jefe (a) inmediato (a), la existencia de un conflicto de interés o el impedimento legal;


- 2**

Solicita excusarte de participar en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución del asunto en el que se presenta el conflicto; y


- 3**

Atiende las instrucciones formuladas por escrito por tu jefe(a) inmediato(a) para la atención, tramitación o resolución imparcial y objetiva del asunto.



COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

VALORES

RESPECTO

Otorgar un trato cordial a todas las personas, incluyendo a aquellas con quienes se comparten espacios de trabajo, de todos los niveles jerárquicos, propiciando una comunicación efectiva.

CUIDADO DEL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Respetar y cuidar el patrimonio cultural y natural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta. Promover en la sociedad la preservación de la cultura y del medio ambiente.

COOPERACIÓN

Colaborar, propiciando el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos previstos en beneficio de la colectividad y generar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

LIDERAZGO

Ser guía, ejemplo y promotor del Código de Ética y las Reglas de Integridad. Fomentar y aplicar en el desempeño de nuestras funciones los principios y los valores intrínsecos a la función pública.

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

<https://extranet.sre.gob.mx/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federal>



Principios Constitucionales y Legales del Servidor Público

Transparencia

Lealtad

Eficacia

Respeto a los Derechos Humanos

Honradez

Eficiencia

Legalidad

Imparcialidad

Nuestra ética pública se regirá por:

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

<https://extranet.sre.gob.mx/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federal>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Valores

Liderazgo

Las personas servidoras públicas deben ser una figura ejemplar frente a la sociedad y a sus equipos de trabajo, principalmente, ante quienes se encuentren a su cargo.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Valores

Sabías que...

Tener un comportamiento abiertamente opuesto a las disposiciones que regulan la ética pública y que pueda dañar la imagen del servicio público, inclusive si se encuentran realizando alguna función fuera del horario o instalaciones laborales vulnera el valor de:

Liderazgo



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

Valores

Respeto

Las personas servidoras públicas deberán otorgar un trato cordial a las personas en general, incluyendo a aquellas con quienes comparten espacios de trabajo, de todos los niveles jerárquicos, propiciando una comunicación efectiva.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores
<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

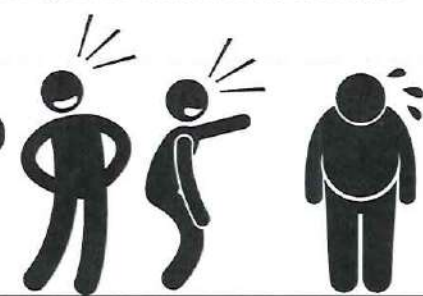
RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

Valores

Sabías que...

Conducirse de manera irrespetuosa y realizar cualquier conducta que atente contra la dignidad de las personas, ignorando los protocolos de actuación para la atención de la discriminación, así como de prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexuales, en su caso, los de atención en el servicio público vulnera el valor de:

Respeto



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores
<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

 **RELACIONES EXTERIORES** Unidad de Administración y Finanzas

Valores

Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico

Las personas servidoras públicas deben respetar y cuidar el patrimonio cultural y natural de la nación, así como el de cualquier otra.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores
<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

 **RELACIONES EXTERIORES** Unidad de Administración y Finanzas

Valores

Sabías que...

Realizar, con motivo de su empleo, cargo o comisión, y sin justificación, actos u omisiones que pongan en riesgo o dañen el cuidado de las áreas verdes, biodiversidad, reservas naturales y, en general, la naturaleza y medio ambiente, vulnera el valor de:

Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores
<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

Valores

Cooperación

Las personas servidoras públicas deben colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio a la sociedad.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

Valores

Sabías que...

Evadir las responsabilidades de los productos, proyectos o labores encomendados en el equipo al que se hubieren asignado, y obstruir u obstaculizar injustificadamente la generación de soluciones para cualquier tarea propia del servicio público vulnera el valor de:

Cooperación



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Compromisos del Servidor Público



Emplear lenguaje incluyente y no sexista en todas las comunicaciones institucionales, escritas o verbales, internas o externas, conforme a las disposiciones vigentes al efecto.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Compromisos del Servidor Público



Rechazar todo tipo de regalos, obsequios, compensaciones, prestaciones, dádivas, servicios o similares, con motivo del ejercicio de su función, empleo, cargo o comisión, que beneficien a su persona o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Compromisos del Servidor Público



Preservar la imagen institucional, conscientes del alto honor y confianza que la sociedad les ha conferido para desempeñar un empleo, cargo o comisión públicos; por lo que estando incluso fuera del horario y espacio laboral, deberán actuar con integridad.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Compromisos del Servidor Público



Considerar que las redes sociales pueden constituir una extensión de las personas en medios electrónicos, por lo que, sin menoscabo de los derechos a la libertad de pensamiento y de expresión propios, para su uso institucional, procurarán la imagen de las dependencias y entidades, así como la confianza en el servicio público, al mantener un comportamiento acorde con la ética pública y respetuoso de cualquier persona, sin importar su ideología o posicionamiento.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Compromisos del Servidor Público



Actuar con perspectiva de género, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión que establecen la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, así como el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Compromisos del Servidor Público



Informar a la persona superior jerárquica de los conflictos de intereses o impedimento legal que puedan afectar el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Compromisos del Servidor Público



Presentar, con apego al principio de honradez previsto en el artículo 7 del Código de Ética, y conforme a los plazos establecidos, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal, que les corresponda en los términos que disponga la legislación de la materia.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Compromisos del Servidor Público



Realizar ejercicios de reflexión ante dilemas éticos, entendidos éstos como la situación en la que es necesario elegir entre dos o más opciones de solución o decisión, con el propósito de optar por la que más se ajuste a la ética pública.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Sabías que...

El Comité de Ética brinda asesorías y orientación en las materias de Ética Pública y Conflicto de Intereses.

Si tienes dudas envíanos un correo a:



comitedeetica@sre.gob.mx

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

Dato interesante

El Comité de Ética te puede proporcionar información pertinente, completa, clara y precisa sobre conductas consideradas como Hostigamiento sexual y/o Acoso sexual.



comitedeetica@sre.gob.mx

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Sabías que...

Cualquier persona podrá consultar a los Comités o a la Unidad sobre situaciones que confronten la aplicación de Valores, reglas de Integridad y de los Principios Constitucionales y Legales que estos conllevan.



comitedeetica@sre.gob.mx



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



Igualdad de género

Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas



Dato interesante



La Austeridad Republicana es una conducta política del Estado que está obligada a cuidar los recursos nacionales para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

¿Cómo puedo presentar una denuncia ante el Comité de Ética?

De forma personal

Buzones



Buzón 2: Edificio Triangular, Planta Baja.

Buzón 1: Edificio Tlatelolco, Piso 3.

Correo electrónico:

A través de las personas asesoras y/o consejeras

comitedeetica@sre.gob.mx



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

Sabías que...

La Austeridad Republicana se basa en combatir el mal uso de los recursos nacionales, administrándolos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



Austeridad Republicana

Valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano, consistente en la conducta republicana y política de Estado que los entes públicos están obligados a acatar de conformidad con su orden jurídico, para combatir la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

SEAMOS RESPETUOSOS



NO TOLERAMOS EL ACOSO NI EL HOSTIGAMIENTO

Si ves signos de acoso, DENUNCIA

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

NO es siempre NO

Recuerda que todas las personas merecemos un ambiente libre de hostigamiento y acoso sexual

¡SÚMATE A LA CERO TOLERANCIA AL HS Y AS!

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



RELACIONES EXTERIORES

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

¿Qué tan importante es la Carta Compromiso y Toma de Protesta?

¡MUY IMPORTANTE!

Todo el personal de la Cancillería debió, de manera obligatoria, suscribirla por primera vez en el ejercicio 2021.



Posteriormente, el personal de nuevo ingreso, así como aquel que cambie de Unidad Administrativa, puesto o nivel, deberá remitirla al momento de formalizar su contratación o movimiento.



Toda la información la tienes en el Código de Conducta del Personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Consulta aquí:

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

¿Cuál es la diferencia entre Hostigamiento sexual y Acoso sexual?

Hostigamiento sexual

“Es una forma de violencia de carácter sexual en la cual hay un ejercicio abusivo de poder por parte de quien la realiza y tiene lugar en una relación de subordinación jerárquica real de la víctima frente a la persona agresora. Es expresada en conductas verbales o de hecho, físicas o visuales, independientemente de que se realice en uno o varios eventos”



Acoso sexual

“Forma de violencia de carácter sexual, en la que, si bien no existe una subordinación jerárquica de la víctima frente a la persona agresora, e inclusive puede realizarse de una persona de menor nivel jerárquico hacia alguien de mayor nivel o cargo, hay un ejercicio abusivo de poder por parte de quien la realiza. Puede tener lugar entre personas servidoras públicas y de éstas hacia particulares y es expresada en conductas verbales o de hecho, físicas o visuales, como son aquellas mencionadas en la fracción IV del artículo 5 del Código de Ética, independientemente de que se realice en uno o varios eventos”



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

¿Sabes quién se encarga de vigilar la observancia de lo dispuesto en el Código de Ética?

La Secretaría, los Comités de Ética y los Órganos Internos de Control, en las dependencias y entidades.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

¿Qué es el Órgano Interno de Control?

Es la autoridad al interior de las dependencias y entidades, encargada del conocimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



Sabías que...

Una de las prioridades de la presente administración es erradicar la corrupción del sector público y la regeneración ética de las instituciones.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>



¿Cuál es el objetivo del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024?

Recuperar la confianza ciudadana con vistas a un servicio público orientado a trabajar por y en beneficio de la sociedad en su conjunto. Asimismo, define una estrategia para difundir, impactar y fortalecer las herramientas con las que cuentan las personas servidoras públicas, para replantear la integridad en el servicio público y dotarles de los conocimientos y habilidades para la promoción de un liderazgo y reconocimiento como factores centrales en la consolidación de la ética pública.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

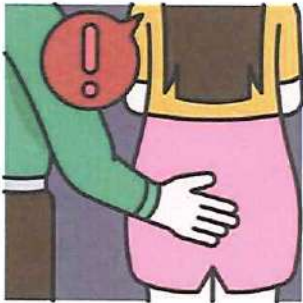
<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Acoso Sexual & Hostigamiento Laboral



Intimidación o acoso de naturaleza sexual o violación, promesas no deseadas o inapropiadas a cambio de favores sexuales.

Comportamiento negativo entre superiores e inferiores jerárquicos de una organización laboral, a causa del cual la persona afectada es sometida a ataques sistemáticos, directos o indirectos, durante mucho tiempo de manera continua.



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Conflicto de Interés

Un conflicto de Interés es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las y los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares y de negocios (Art. 3, fracción VI, Ley General de Responsabilidades Administrativas)

Interés Personal

La persona servidora pública busca obtener un beneficio o evitar un perjuicio para sí mismo, que redunde en una modificación a su esfera jurídica.

Interés Familiar

De acuerdo con el Poder Judicial de la Federación, la familia abarca las siguientes relaciones:

- Cónyuge
- Concubina o Concubinario
- Parientes (consanguíneos, por afinidad y civiles)

Interés de Negocios

Son aquellos asuntos de la o el servidor público o su círculo de intereses, que se relacionen con actividades profesionales, laborales o comerciales. Incluye la participación en personas morales o jurídicas con independencia de los fines para los que fueron constituidas.

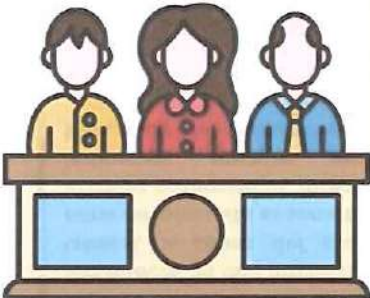


Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federa>

RELACIONES EXTERIORES
Unidad de Administración y Finanzas

¿Cuál es la función del Comité de Ética?



Con una visión preventiva, conocerá de las denuncias presentadas por vulneraciones al Código de Ética o el de Conducta respectivo y, de ser el caso, emitirá una determinación en la que podrá emitir recomendaciones en términos de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, que tengan por objeto la mejora del clima organizacional y del servicio público.

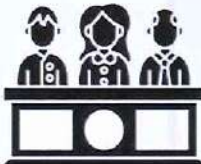
Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

RELACIONES EXTERIORES
Unidad de Administración y Finanzas

Denuncia

Cualquier persona servidora pública o particular podrá denunciar los incumplimientos al Código de Ética ante las siguientes instancias:

- Comité de Ética
- Órgano Interno de Control



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

**¿Sabes cómo identificar un
Conflicto de Interés?**

**¿Sabes cuáles son las consecuencias
en caso de incurrir en actuación bajo
Conflicto de Interés?**

**¿Qué debes hacer para no incurrir en
actuación bajo Conflicto de Interés ?**

El Comité de Ética brinda asesorías y orientación en materia de
Conflicto de Interés.

Si tienes dudas envíanos un correo a:

comitedeetica@sre.gob.mx

También puedes acudir a la Secretaría
Ejecutiva del Comité de Ética:

Ext. 8564 y 6935

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores



RELACIONES EXTERIORES

Unidad de Administración y Finanzas

¡Importante!

**¿Sabías que el Comité de Ética brinda asesorías y
orientación en materia de Conflicto de Interés?**

Si tienes dudas envíanos un correo a:



comitedeetica@sre.gob.mx

También puedes acudir a la Secretaría Ejecutiva del
Comité de Ética:



Ext. 8564 y 6935



Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas



Toda persona cuenta con intereses, y como personas servidoras públicas, sin importar el nivel jerárquico, podemos contar con conflictos de interés, que en sí mismos no representan una falta administrativa.

Interés: Al ser una simple inclinación de una persona hacia algo o alguien, no interfiere con el servicio público.

Conflicto de Interés: Cuando una persona ubica un interés que se relaciona con su labor como servidora pública.

Actuación bajo conflicto de Interés: Cuando una persona servidora pública interviene por motivo de su empleo, cargo o comisión, de cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tiene un conflicto de interés o impedimento legal, incurriendo en una falta administrativa grave.



Es importante que quienes integramos el servicio público conozcamos la importancia de trabajar con imparcialidad y objetividad en favor de la sociedad, actuando únicamente conforme las normas.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://extranet.sre.gob.mx/index.php/codigo-de-etica-de-las-personas-servidoras-publicas-del-gobierno-federal>

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

¿Ya conoces el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de **Corrupción** de la Secretaría de Relaciones Exteriores?



El combate a la corrupción constituye una de las principales preocupaciones del actual gobierno, por lo que se ha propuesto como uno de sus objetivos principales erradicarla, con el fin de asegurar que ninguna persona servidora pública pueda beneficiarse del cargo que ostente.

Te invitamos a conocerlo

Suscrito por la Canciller Alicia Isabel Adriana Bárcena Ibarra

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

¿Sabías que?

El Código de Conducta es el instrumento que especifica de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores, reglas de integridad y compromisos, atendiendo a los objetivos, misión y visión de la Dependencia o entidad en la que laboran.

Es por eso que solicitamos tu apoyo para aportar elementos o sugerencias que nos ayuden a elaborarlo.

Tu participación es muy importante para nosotros

Para mayores informes, acudir a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética

Ext. 8564 y 6935

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

¿Qué debe contener el Código de Conducta?

Objetivo
Indicar la finalidad del Código de Conducta.

Ámbito de aplicación y obligatoriedad
Señalar que la observancia del Código de Conducta corresponde a las personas servidoras públicas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la dependencia o entidad.

Glosario
Incluir un listado de palabras, siglas o acrónimos, cuya definición se considere necesaria para la mejor comprensión del Código de Conducta.

Misión y visión de la dependencia o entidad
Con el propósito de que las personas servidoras públicas tengan presente el deber ser institucional, a manera de recordatorio ético.

Mensaje Introductorio
Suscrito por la persona titular de la dependencia o entidad, mediante el cual exhorte a las personas servidoras públicas a cumplir el Código de Conducta y fomente la ética pública.

Riesgos éticos
Enunciar los riesgos éticos identificados en la dependencia o entidad.

Conductas de las personas servidoras públicas
Se establecerán de manera puntual y concreta los comportamientos esperados por parte de las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad. Estas se elaborarán con base en los principios, valores, reglas de integridad y compromisos señalados en el Código de Ética.

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

¡AVISO IMPORTANTE!

El Comité de Ética te invita a participar en la elaboración del **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Para mayores informes, acudir a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética
Ext. 8564 y 6935

Tu participación es muy importante para nosotros

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores

RELACIONES EXTERIORES Unidad de Administración y Finanzas

El Comité de Ética te invita



 **A participar en la elaboración del nuevo Código de Conducta**

Porque la elaboración de los Códigos de Conducta debe ser incluyente y participativa

¡Tu participación es muy importante para nosotros!

Para mayores informes, acudir a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética
Ext. 8564 y 6935

Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores